

testamento fundar un convento de monjas al mismo tiempo que el hospital, acreditó la especie que se divulgó de que estas monjas habian de servir para la asistencia de los enfermos. Sigüenza no solo demuestra que es falsa, sino que la tiene por desatinada, con cuyo motivo dice: „Por cierto que se podría venir de muy remotos lugares á ver hombres enfermos en el retiro quieto de una clausura de religiosas mugeres, y á monjas sanas en la publicidad ruidosa de enfermerías de hombres.” Sigüenza ignoraba sin duda que cuando esto escribia, el celo caritativo de San Vicente de Paul y las virtudes egemplares de sus hijas, habian realizado ya en Francia lo que él tenia por absurdo.

Habian corrido ya mas de ciento y treinta años sin que el hospital tuviese otra iglesia que la dicha, cuando dos circunstancias accidentales vinieron á proporcionar la conclusion de la que ahora existe. Hubo en Méjico á mediados del siglo XVII un hombre extraordinario por su actividad, su celo, y por el influjo que su virtud y caridad le habian hecho adquirir: este fué el Bachiller Antonio de Calderon Benavides, que nació en esta capital en el mes de junio de 1630. Habiendo perdido á su padre en la temprana edad de nueve años, quedó su madre con otros cinco hijos menores, sin mas fortuna que una imprenta y algunos libros en que giraba su marido. El jóven D. Antonio, no obstante sus cortos años, supo manejar esta negociacion de manera, que no solo sustentó decorosamente á su madre y hermanos, sino que á

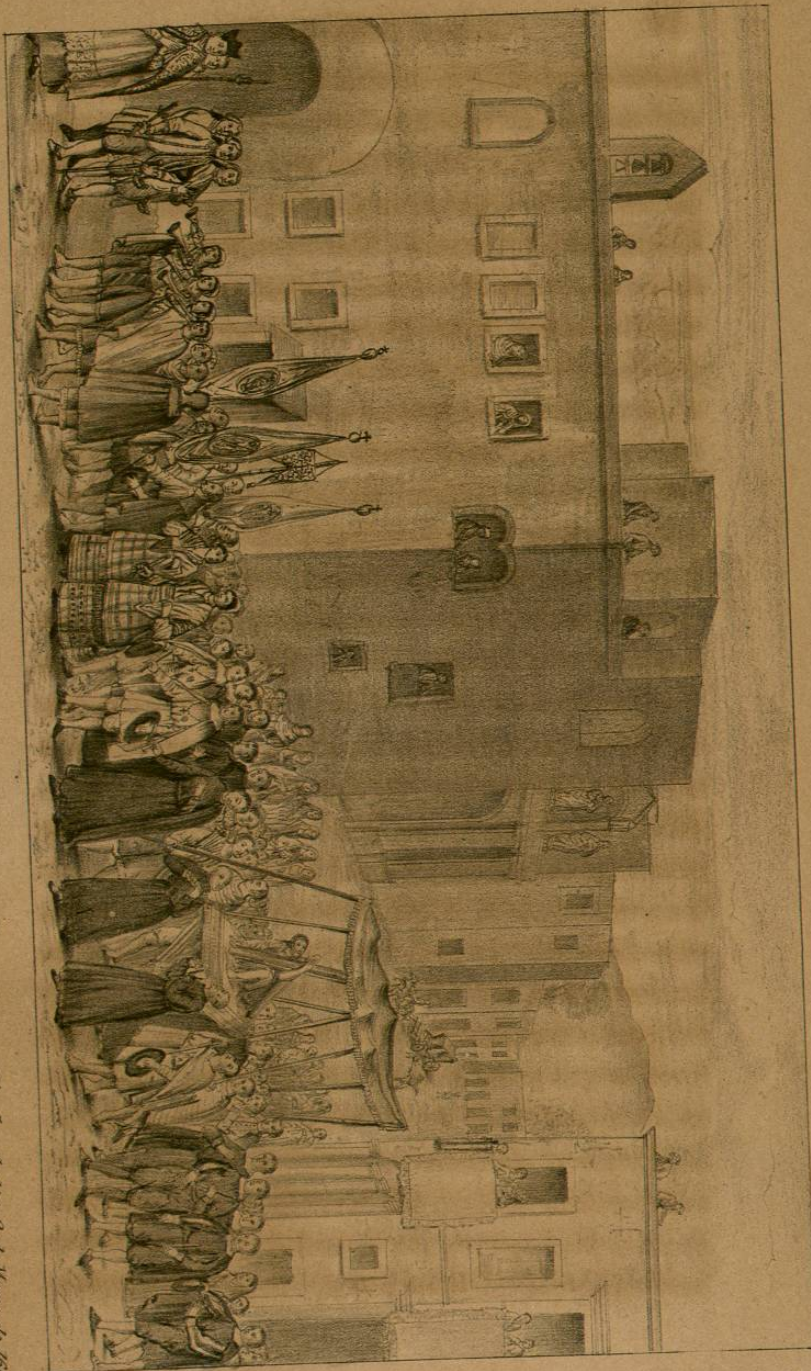
todos los estableció, dotando á dos de sus hermanas para que entrasen religiosas, y á otra para casarse. El cuidado de la imprenta no le impidió dedicarse á los estudios, y ordenado de sacerdote, asombra ver como sabia multiplicar el tiempo, para no faltar á la multitud de egercicios piadosos á que se entregó, á la visita de las cárceles y de los hospitales, y á los muchos negocios que se le consultaban. Por su mano se derramaban cuantiosas limosnas, que en aquel siglo eran muy abundantes, y se entregaban á este hombre egemplar para que las distribuyese entre los necesitados, que ocurrían á él como á su padre y amparo. Estableció varias cofradías y muchas obras pias y fué el principal fundador de la congregacion del oratorio de San Felipe Neri, cuyas constituciones formó en la iglesia del convento de San Bernardo, donde tuvo su principio, de la que pasó á la de Balvanera, hasta que tuvo casa propia, en la construccion de cuya iglesia gastó el Br. Benavides mas de cuatro mil pesos. En tales egercicios pasó los treinta y ocho años que vivió, hasta su muerte que se verificó el dia 12 de julio de 1668 y se enterró en el presbiterio de la capilla de la tercera órden de San Francisco, con la veneracion que se tributa á los santos.

El capitán Pedro Ruiz de la Colina, que gobernaba el estado y marquesado del Valle el año de 1662, nombró al Bachiller Benavides capellan mayor del hospital, de cuyo empleo tomó posesion el 22 de mayo de aquel año, é inmediatamente se echaron de ver los efectos de tan acertada eleccion. Los enfermos

fueron atendidos con eficacia y caridad; se tuvo especial cuidado no solo del alivio de sus dolencias, sino tambien de la mejora de sus costumbres, y el empeño del nuevo capellan se dirigió á concluir la iglesia comenzada, y á que en ella se tributase á Dios el culto mas decoroso. Por este tiempo falleció Petronila Gerónima, india rica, que en su oratorio tenia una imágen muy venerada de Jesus Nazareno, la que en su testamento mandó se sortease entre cinco iglesias que designó, debiendo ser donada á aquella á quien la suerte favoreciese. Entre ellas se contaba la del hospital de la Purísima Concepcion, y á esta le tocó la suerte por tres veces que el sorteo se repitió. La imágen fué conducida en solemne procesion á la iglesia antigua, cuyo acto está representado en un cuadro muy viejo que existe en el hospital, del que se ha sacado la estampã que se ha puesto en esta disertacion. En él se ven los trajes que se usaban en aquella época, en que ya se empezaban á introducir en la gente principal las modas francesas de la corte de Luis XIV que hicieron olvidar el antiguo traje flamenco; se nota tambien el gran número de beatos que habia, y quanto se conservaban todavía los antiguos atavíos megicanos. Por el mismo se confirma lo que se ha dicho del estado en que se hallaba la iglesia actual y todo el edificio del hospital.

El celo y relaciones del nuevo capellan, y la veneracion á la imágen de Jesus Nazareno, hicieron abundar las limosnas, que ayudando á los fondos del hospital proporcionaron que en breve se terminase la

*Trasladacion de la imágen de Jesus Nazareno á la iglesia del hospital de la Purísima Concepcion verificada el dia 3 de Mayo de 1688.  
Copia de un cuadro antiguo existente en el mismo hospital.*



iglesia, á la cual y al hospital mismo el uso comun hizo cambiar de nombre, conociéndose desde entónces con el de *Jesus Nazareno*.

Por efecto del progreso que todo habia tenido desde la conquista, las rentas de las fincas del hospital, que cuando Cortés se las cedió eran cuatro mil ducados anuales [dos mil docientos pesos] habian subido en el tiempo que Sigüenza escribió, á once mil y docientos pesos. El mismo autor nos ha transmitido la planta de empleados que el establecimiento tenia á mediados del Siglo XVII. Estos eran tres capellanes, un administrador de solo lo interior y económico, un médico, un cirujano, un barbero, un enfermero mayor, enfermera, cocinera, tres indios que por turnos venian de Cuyoacan á cuidar de la limpieza, y ocho esclavos hombres y mugeres para asistir en todo el servicio doméstico. La botica estaba contratada por quinientos pesos anuales, suma que por si sola manifiesta la clase de medicamentos que entónces se usaban en la medicina, que eran casi todos cocimientos de yerbas ú otros simples: hoy, con los adelantos de esta ciencia y de la farmácia, el gasto anual de botica, á pesar de tenerla propia el hospital, no baja de una suma seis veces mayor que aquella. Aquel escritor hace subir el número de enfermos que se recibian al año, por un término medio sacado del reconocimiento que hizo de los libros de entradas, á cuatrocientos, y recomendando la eficacia con que se les asistia, da por prueba de ello el corto número de los que morian, y añade: „Los que

se libran de este trance, son casi todos, y todos aunque se alarguen á elogiar la asistencia y regalo á que debieron su salud en el hospital de la Concepcion de Nuestra Señora, del patronato del Excelentísimo Sr. marques del Valle, con todo, me parece quedarán diminutos y cortos en su alabanza, porque no rayarán sus voces ponderativas donde allí asiste en eminente trono la caridad." En su citado opúsculo refiere diversos casos maravillosos sucedidos en las enfermerías de este hospital, que pueden verse en las mismas en los cuadros que los representan, en el *Itinerario historial* del padre Alonso de Andrade, y en otras obras y documentos.

Las rentas de este establecimiento han continuado administrándose por la casa de sus patronos los Exmos. Señores duques de Terranova, con absoluta independencia de las de éstos, y á los aumentos que han tenido se deben las mejoras que se han ido haciendo en el mismo hospital y su iglesia. Mayores habrian sido si no hubieran sufrido quebrantos muy graves, por la ocupacion que de ellas ha hecho el gobierno. La primera fué en el año de 1809, cuando se verificó el levantamiento glorioso de España contra Napoleon, pues con motivo de hallarse el duque de Terranova, padre del actual, en Paris, como embajador de Nápoles, cuyo trono ocupó Joaquin Murat, cuñado de Napoleon, despues que José, hermano de éste, pasó al de España, la regencia de Cádiz mandó secuestrar (1) los bienes del mencionado duque, y

[1] Antes de que viniese la orden del secuestro, sabiendo el Sr. Arzobispo Lizana, á la sazón virey, que existian en la casa cuatrocientos mil

aunque para nada tocaba esta órden á los del hospital, se sacaron sin embargo de su caja 45.331 ps. 1 rl. 9 gs. que se habian ido reuniendo para redimir cien mil pesos que se debian al juzgado de capellanías, por igual cantidad que se tomó á réditos para la construccion de las casas nuevas del Empedradillo; con lo cual no solo se siguió el perjuicio de perder aquella suma, que se halla reconocida entre los créditos anteriores á la independencia, sino tambien el de haber sido preciso vender dos casas de las mejores, para pagar dicho capital al juzgado, que exigió se le redimiese á consecuencia de la nueva ocupacion de estos bienes verificada en el año de 1823, en que fueron aplicados á la instruccion pública, cuya junta no habiendo pagado los réditos mientras estuvo en posesion de ellos, cuando se devolvieron al hospital, fué con

pesos, producto de las rentas del marquesado de muchos años, que no se habian podido mandar al Sr. Duque, porque en aquel tiempo no habia giro de letras, y la prolongada guerra con Inglaterra habia impedido hacer remesas en especie, pidió esta suma con calidad de reintegro al gobernador del estado y marquesado del valle, que entónces era D. Manuel Sanz de Santa María, para remitirla con el almirante inglés Cochrane, que vino en busca de auxilios para la guerra de España; el gobernador la rehusó, pero el arzobispo virey insistió en que se exhibiese, amenazando que la haria tomar por fuerza con lo que hubo de entregarse. El conde de Toreno, en su historia de la revolucion de España, refiriendo el entusiasmo que ella excitó en las Américas y los cuantiosos donativos que se hicieron, tanto por los españoles peninsulares establecidos en ellas, como por los nati-

vos del nuevo continente, cuenta entre ellos el de ocho millones de reales [que hacen los mismos cuatrocientos mil pesos] que dió D. Manuel Santa María (apéndice al libro 8.º número 3). Este error, nacido acaso de los documentos que el autor tendria á la vista, recuerda lo que decia Voltaire hablando del poco cuidado que los historiadores suelen tener en averiguar los hechos, „*et c'est ainsi que l'on écrit l'histoire*” „así es como se escribe la historia." A Santa María se le dió la cruz de Carlos III. quizá en premio de que no sostuvo su resistencia, hasta el punto de hacer que el dinero se sacase con la fuerza armada. El virey conde del Venadito, D. Juan Ruiz de Apodaca, que con economía y honradez supo encontrar recursos para todo apenas se acabó la guerra en 1818, pagó algunas sumas en cuenta de este crédito.

este gravámen, quedándosele debiendo una suma considerable por lo que de ellos percibió la citada junta, que aunque mandada pagar, con resarcimiento de daños, por un decreto del congreso general, no se ha satisfecho todavía.

Las dos estampas primeras que acompañan á esta disertacion representan el edificio del hospital, como actualmente existe, con las variaciones que se han hecho en la fachada y patios, y la última el altar mayor construido pocos años hace. Su sencillez le hace magestuoso, no obstante algunos defectos en las decoraciones arquitectónicas. Cuatro grandes columnas compuestas sostienen un entablamento con frontispicio circular, dejando un espacioso nicho en que se halla colocada la imagen de bulto de la Virgen María, como la vió San Juan en el Apocalipsis. El cuadro que está ahora en la capilla de la enfermería, que representa á la misma Señora, pintura muy antigua en tabla y de no poco mérito, probablemente estaba en la iglesia vieja y por lo mismo es de creer viene del tiempo de la fundacion del hospital. Para adorno de este altar hay un surtido completo de blandones, ciriales, candeleros, ramilletes, atriles, y todo lo demás necesario, de bronce dorado de excelente ejecución, é igualmente tiene la iglesia vasos sagrados costosos y ornamentos de ricas telas para el decoro del culto.

En la sacristía, techada con un curioso artesonado de cedro que forma diversos casetones, se conserva una mesa de un solo tablon, tambien de cedro, úni-



*Altar mayor de la iglesia del hospital de la Purísima Concepción  
y Jesus Nazareno de México.*

ca en esta capital por sus extraordinarias dimensiones, pues tiene 2 varas 54 centavos de diámetro, por consiguiente 7 varas 62 centavos de circunferencia, y tres pulgadas de grueso. La cajonería de esta sacristía, así como toda la iglesia y sus colaterales se renovaron en los años de 1835 y siguientes, cuando el hospital se restituyó á su antiguo destino, y entonces se puso tambien el órgano, cancel y otras cosas necesarias, todo lo que ha contribuido á que esta iglesia sea una de aquellas en que el culto se hace con mas decoro y dignidad.

En el hospital hay actualmente veinte camas para hombres y veinticinco para mugeres, y por las medidas que se han tomado para el aumento de las rentas, ántes de mucho tiempo podrán ser sustentados cien enfermos, y lo serian desde ahora si se recibiese alguna cosa en cuenta de la suma muy considerable que el gobierno supremo debe á este establecimiento. La asistencia de los enfermos es de tal manera esmerada, que sea por la clase de los medicamentos que se usan, sea por la de los alimentos, ningun particular de fortuna es mejor atendido en su casa. Las estancias están divididas unas de otras por tabiques de ladrillos y cerradas con cortinas corredizas, y en cada una hay un catre de fierro con buen colchon y ropa de cama, que se muda con frecuencia, así como la ropa de vestir que se dá á los enfermos, y están ademas provistas de los muebles necesarios para la comodidad del mismo enfermo. Para la asistencia médica hay un profesor, director del establecimiento,

un practicante mayor, un enfermero mayor y cuatro practicantes que se turnan en guardias para que nunca carezcan los enfermos de auxilio inmediato en cualquier caso repentino. No se tiene ménos cuidado de la asistencia religiosa, diciéndose misa en las enfermerías todos los días de fiesta, administrando los sacramentos y haciendo el padre capellan pláticas doctrinales en la cuaresma, con otras prácticas piadosas que se hallan establecidas. Para el cuidado inmediato de los enfermos, servicio de cocina, lavado de ropa y demas cosas precisas, hay el número de sirvientes de ambos sexos que son necesarios. La botica estaba ántes por contrata, tomándose los medicamentos con las condiciones convenidas con los contratistas, pero entre las mejoras que se han ido haciendo en los últimos años, una ha sido el establecimiento de una botica por cuenta del hospital, que está abierta tambien al público y que por la inteligencia y eficacia con que está servida, es una de las mejores de esta capital. El Sr. Prescott extraña que contra lo que suele suceder en los establecimientos de esta clase, este hospital no solo se haya conservado, sino que sus rentas se hayan administrado con integridad y hayan ido en continuo aumento. Esto se debe al excelente sistema establecido para el régimen de la casa del estado y marquesado del Valle de Oajaca, que si bien causaba alguna lentitud en todas las operaciones administrativas y de contabilidad, por las formalidades á que todas estaban sujetas, tambien se evitaba por ellas casi todo riesgo de abuso.

Tal es la historia del hospital de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, fundado en Méjico por D. Fernando Cortés. Recorramos ahora brevemente la de la familia del mismo, recojiendo las noticias que quedan de las ramas ilegítimas, y terminando esta disertacion con la série cronológica de sus descendientes legítimos hasta la época presente.

En la 5ª disertacion (fol. 48) quedó dicho cuales fueron los hijos que tuvo D. Fernando, y no habiendo que agregar acerca de sus hijas, solo tendremos que hablar de D. Martin, su sucesor en el título y estado. Este, habiendo transijido por medio de sus tutores, las cuestiones que se suscitaron con su madre, la marquesa viuda, acompañó al rey Felipe II en la campaña de Flandes, asistió á la batalla de S. Quintin, y siguió al mismo soberano á Inglaterra, á donde fué á casarse con la reina María. De vuelta á España D. Martin, contrajo matrimonio con su sobrina, Doña Ana Ramirez de Arellano, y para dejar arreglados todos sus negocios y venir á radicarse en Méjico, vendió al rey su casa principal, que es ahora el palacio del gobierno, con toda la cuadra que comprende la casa de moneda, los cuarteles y demas oficinas, cuya escritura se extendió en Madrid en 29 de enero de 1562, habiendo obtenido al efecto real licencia para segregar esta finca del mayorazgo, y pagar con su precio las dotes de sus hermanas, en cuya obligacion se constituyó en el convenio celebrado con su madre, siendo tambien condicion de la venta, que se le desocuparian las otras casas de su propiedad